DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE PATINAJE (FESAP), RELACIONADOS CON LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, (INDES) POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

SAN SALVADOR, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.

INDICE

CONTENIDO		PAG.
I.	PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III.	ALCANCE	2
IV.	PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN	2
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
VI.	PARRAFO ACLARATORIO	2

Ingeniero
José Rafael Mejía Chacón
Presidente de la Federación
Salvadoreña de Patinaje (FESAP)
Presente.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al Artículo 195 atribución cuarta de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Uno, para el ejercicio fiscal 2014, se emitió la Orden de Trabajo No. 89/2014 de fecha 10 de Octubre de 2014, para la realización del Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Patinaje (FESAP), relacionados con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por el período del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2013.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a) GENERAL

Emitir un Informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados en la verificación de los Ingresos y Gastos ejecutados por la Federación Salvadoreña de Patinaje (FESAP), durante el periodo del 1 de enero del 2012 a 31 de diciembre del 2013.

b) ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en las transacciones de Ingresos y Egresos.
- Comprobar que los egresos, estén soportados con la documentación de respaldo.
- Determinar que la información y/o documentación financiera presentada, sea confiable, integra y pertinente.
- Emitir un Informe que contenga el resultado del examen de conformidad a las pruebas realizadas.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

III. ALCANCE

El alcance de nuestro Examen estuvo enfocado en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Patinaje, relacionados con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), durante el periodo del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN

- ✓ Listamos el detalle de los montos financieros transferidos a la Federación Salvadoreña de Patinaje (FESAP) por el INDES;
- ✓ Examinamos la documentación de soporte, verificando autenticidad y legalidad;
- ✓ Comprobamos que los documentos que respaldan los gastos cumplen las especificaciones legales y técnicas.
- ✓ Comprobamos que el refrendario de cheques, el tesorero y la persona encargada del Fondo de Caja Chica, rendían fianza a favor de la Federación;
- ✓ Verificamos que la Federación cuenta con expedientes de personal;
- ✓ Verificamos el pago de las diferentes retenciones efectuadas al personal Técnico y Administrativo.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos aplicados, en la ejecución del presente Examen Especial, no se detectaron condiciones que debieran ser comunicadas en este Informe.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Patinaje, relacionados con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 18 de noviembre de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

Sub Directora de Auditoria Uno

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.